



LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (28-03-2017)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes y de investigación de 21 hs. semanales (homologado a Grado 2) de acuerdo al Art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 233 de la Ley N° 19.149 para la **PLATAFORMA DE BIOTERIO DE POIQUILOTERMOS DEL IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 21 horas semanales por el plazo de seis (6) meses, prorrogable por hasta seis meses, sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño. El sueldo nominal es de **\$ 17.669,95**, que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO E INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse personalmente (o a través de una autorización firmada por el interesado) en la Sección de Administración del IIBCE de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 horas y de 14 a 16 horas, desde el día **28 de marzo al 21 de abril** de 2017.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- 1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada, y de acuerdo al formato brindado por la Administración, el cual se encuentra en la página web del IIBCE (www.iibce.edu.uy). También se aceptará versión CVuy. En el mismo debe figurar la descripción de los antecedentes directamente relacionados con el llamado.
- 2- Escolaridad.
- 3- Documento de identidad (original y fotocopia).
- 4- Acreditación de formación universitaria.

El Tribunal podrá considerar la realización de una entrevista personal, así como solicitar la documentación presentada.

No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en el IIBCE.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.



Los Currículum sólo podrán ser retirados dentro del plazo de los treinta días corridos desde la notificación del resultado final del concurso. Vencido dicho plazo, la Administración del IIBCE no se hará responsable de los mismos.

III) PERFIL

Quienes deseen postular a dicho concurso deberán poseer al menos dos años de educación universitaria pertinente para el cargo.

Se valorará la experiencia previa en trabajo en acuarios, manejo de animales de experimentación y el tener aprobado un curso habilitante de Manejo de Animales de experimentación otorgado por la Comisión Honoraria de Experimentación Animal, UdelaR o equivalentes.

Quién ocupe el cargo desempeñará las siguientes tareas en coordinación con la Comisión de Bioterio de Poiquiloterms del IIBCE:

- a) Registro de ingresos y egresos de animales;
- b) Alimentación, mantenimiento sanitario, eutanasia y manejo general de los animales, con registro de dichas actividades;
- c) Control de los parámetros físico-químicos del agua;
- d) Higiene de las instalaciones y dispositivos de alojamiento;
- e) Disposición de los animales excedentes;
- f) Planificación de la compra de insumos específicos;
- g) Reproducción planeada y controlada de los animales;
- h) Participación en salidas de campo de colecta.